

JURISDICCION 17

MINISTERIO DE

CIENCIA Y TECNOLOGIA

INDICE

Unidad Ejecutora Nº 17: MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Política Presupuestaria

Actividad Central Nº 01-01: Coordinación y Conducción de las Políticas Generales del Ministerio

Programa Nº 16: Gobierno Digital

Jurisdicción 17: MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

**Unidad Ejecutora Nº 10: Ministerio de Ciencia y Tecnología
Política Presupuestaria**

Hacia la Cuarta Revolución Industrial

El mundo está experimentando una crisis sin precedentes causando un caos en la economía global, interrumpiendo las cadenas de suministro y transformando la sociedad.

En esta crisis global, para la que nadie estaba preparado, la nueva realidad acelera la transformación digital del mundo empresarial y gubernamental.

La pandemia de COVID-19 está teniendo un dramático impacto en la sociedad mundial y obliga a todos a volverse dependientes de la conectividad y los servicios digitales.

La adopción a gran escala del acceso remoto para permitir el trabajo desde casa, con mayor dependencia de los servicios en la nube, permitiendo continuar con las operaciones, reduciendo costos en condiciones de distanciamiento social.

La enorme cantidad de dispositivos personales y redes residenciales agrega una demanda de asistencia sin precedentes.

Los servicios esenciales de infraestructura crítica: educación, salud, seguridad y la administración, requieren más recursos y monitoreo para impedir la interrupción de los mismos.

Desde el 2011, la Provincia reconoce en su Constitución el derecho a la inclusión digital. Esto obliga al estado a invertir en los tres pilares: conectividad, dispositivos y formación.

La inversión coherente durante estos últimos años permitió alcanzar los siguientes indicadores:

+ 130.000 hogares conectados a Internet.

+95% de penetración de internet que conectan a todas las localidades desde 20 habitantes (parajes, pueblos y ciudades).

+1.573 antenas de wi-fi (wifi.sanluis.gov.ar), donde más del 97% se conectan por fibra óptica a la red de la "Autopista de la Información".

+4.500 km de fibra óptica: urbana (1.100 km), e interurbana (3.400 km).

Backbone con la mejor tecnología disponible actualmente que oficia como columna vertebral de la red de comunicaciones de la Provincia de San Luis y que podría soportar el 50% del tráfico actual de internet de la Argentina.

25 Mbps de velocidad promedio de conexión en los hogares puntanos que se conectan a la red wi-fi pública y gratuita más grande del mundo.

+165.000 dispositivos con NFC entregados gratuitamente a niños, jubilados, docentes, personal de salud y seguridad.

40 localidades con tecnología FTTx, que posibilita velocidades de 1Gbps en cualquier punto de conexión a la red de la "Autopista de la Información".

+3.200 antenas wi-fi indoor con conexión de fibra óptica en los ámbitos de educación, salud, seguridad y administración pública del estado provincial.

+300 servicios específicos de telecomunicaciones dedicados que fortalecen sectores industriales, agrícolas, ganaderos, servicios y turismo de la Provincia.

Se logró el costo más bajo del mercado de Argentina por la contratación de velocidad y/o tráfico de acceso a internet de la Provincia, mediante licitación pública.

Certificados de calidad, procesos y servicios a través de las normas ISO 9000 e ISO 20000.

Incorporación de servidores (caches) Netflix, Google (Youtube) y Facebook (Whatsapp), que mejoran calidad de los servicios a los usuarios y reducen consumo del enlace internacional de internet.

La identificación digital, es una clave indispensable para el crecimiento inclusivo y la adopción de nuevas herramientas digitales, potencian la digitalización y logran el crecimiento inclusivo de la sociedad puntana con su consiguiente transformación en una sociedad innovadora que se beneficia con el uso de la red.

El próximo paso será llegar con fibra óptica al hogar, seguir fomentando la adopción e impulsar el uso de las aplicaciones digitales por parte de los habitantes, las empresas y las instituciones públicas.

El Gobierno de San Luis, tiene la visión y el convencimiento profundo que es esta una autopista de doble vía donde todos tienen la oportunidad de participar y contribuir al desarrollo igualitario. El objetivo es garantizar que la red siga siendo un motor fundamental para el progreso salvaguardando su naturaleza distribuida e integrada a nivel provincial, mitigando los riesgos del avance exponencial.

A medida que la revolución se desarrolla y acelera aparecen nuevas ventajas, pero también, riesgos y desafíos. Sobre esta infraestructura se continuará con la implantación de los sistemas de gestión de: salud, seguridad y educación, que son los pilares de la transformación de los sistemas de gobierno y su relación con los habitantes.

Se establecen para el próximo año planes específicos que maximizarán la digitalización de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, haciendo uso de nuevas visiones y estrategias que prioricen la seguridad, la salud, la educación y sobre todo sirvan de catalizador para que todos ellos se transformen en agentes innovadores.

La certificación internacional de normas de calidad para los procesos de los distintos ministerios y organismos públicos, seguirá siendo un objetivo para el mejoramiento de la gestión y en pos de la excelencia.

Las distintas estrategias plasmadas aseguran que San Luis mantendrá el liderazgo tecnológico en la Argentina y en América.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL
JURISDICCION 17: MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

<i>Jurisdicción</i>					
<i>Unidad Ejecutora</i>					
<i>Actividades</i>					
<i>Programa</i>					
<i>Subprograma</i>					<i>Importe</i>
17				Ministerio de Ciencia y Tecnología	1.121.776.897
	10			Ministerio de Ciencia y Tecnología	1.121.776.897
		01-01		<i>Coordinación y Conducción de las Políticas Generales del</i>	
			16	<i>Ministerio</i>	64.499.838
				<i>Gobierno Digital</i>	1.057.277.059

Jurisdicción 17: MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Unidad Ejecutora Nº 10: Ministerio de Ciencia y Tecnología

Actividad Central Nº 01-01: Coordinación y Conducción de las Políticas Generales del Ministerio

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	64.302.812	64.302.812
2- Bienes de Consumo	97.026	97.026
3- Servicios No Personales	100.000	100.000
TOTAL	64.499.838	64.499.838

Jurisdicción 17: MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Unidad Ejecutora N° 10: Ministerio de Ciencia y Tecnología

Programa 16: Gobierno Digital

Objetivos Estratégicos:

Sistema Integrado de Salud Provincial

Registros Médicos 3.0: El sistema se está implementando desde 2018, a la fecha se encuentra funcionando en el Hospital San Luis, Hospital de Villa Mercedes, Hospital de Merlo, Centro Oncológico, Maternidad Provincial y Hospital Cerro de la Cruz. En proceso de implementación en Hospital del Oeste y Hospital de Salud Mental.

Se abordarán los procesos de internación, mejoras en la gestión de la información (Cuadros de comando) y la interoperabilidad con sistemas nacionales de salud, sistema de laboratorio e imágenes.

Diana (Watson para diabetes): Luego de la implementación de un piloto con 20 pacientes se escalará el proyecto a 2.000 diabéticos que se encuentran bajo programa del Ministerio de Salud de la Provincia. El objetivo es la mejora en la adherencia al tratamiento de los pacientes con diabetes, optimizando el seguimiento y disminuyendo la posibilidad de complicaciones a futuro (lesión en órgano blanco, riñón, retinopatía diabética, amputación, etc.).

Watson For Oncology: Es un sistema que utiliza inteligencia artificial que funciona como una herramienta para mejorar la atención clínica de los pacientes oncológicos, actualmente se encuentra implementado en el nuevo Centro Oncológico y cubre 400 pacientes al año, se espera aumentar la cobertura a 600 pacientes por año.

Convenio Italiano: Consumo de servicios terminológicos para diagnóstico, estudios y prescripciones; con el fin de optimizar Registros Médicos 3.0, se ampliará la cobertura del convenio para el uso de un vademecum digital.

Calidad

Brinda una herramienta de gestión sistemática y transparente que permite agilizar e incrementar la eficiencia y calidad de los procesos administrativos, logrando gestionar el desarrollo, implementación, certificación, mantenimiento y ampliación de sistemas de calidad en todos los ministerios, municipios y organismos que se encuentren dentro de la órbita del Gobierno Provincial a través de los servicios profesionales y técnicos de asistencias in situ, capacitaciones, diseño y gestión documental, certificación provincial a través de auditorías internas y certificación internacional mediante las auditorías externas a los fines de adentrarnos en el círculo virtuoso de la mejora continua haciendo foco en la satisfacción del ciudadano siguiendo y demostrando el cumplimiento de los estándares internacionales de calidad, así como también, promueve el desarrollo e implementación de soluciones de gobierno electrónico procurando maximizar la interacción entre el gobierno y los ciudadanos, dando cumplimiento a la Ley de Sistemas de Gestión de la Calidad en la Administración Pública Ley N° V-0763-2011.

Infraestructura y Servicios de Comunicación

El eje de infraestructura de la política digital es uno de los componentes críticos de la misión del Ministerio de Ciencia y Tecnología y de la Agencia Ciencia, Tecnología y Sociedad San Luis. En este eje desarrollará sus actividades la Autopista de la Información contemplándose los recursos humanos con formación apropiada, las estructuras organizacionales y los proyectos necesarios para brindar servicios de calidad a toda la comunidad.

Los objetivos generales de la Autopista de la Información se describen a continuación:

Asegurar el servicio de internet libre, gratuito y de calidad para la comunidad.

Brindar a los diferentes organismos del gobierno provincial, servicios TIC's de calidad que permitan simplificar y eficientizar el funcionamiento del estado.

Realizar el seguimiento de los proyectos para asegurar el cumplimiento de los objetivos específicos y estratégicos.

Ofrecer servicios y asesoramiento tecnológico de alta calidad a instituciones públicas o privadas.

Establecer compromisos de articulación y cooperación con organismos provinciales, nacionales e internacionales, públicos o privados.

Difundir y propiciar el uso y adopción de sistemas informáticos basados en normas de estandarización internacionales.

Desarrollo de políticas activas para la promoción del gobierno abierto.

Implantación de nuevas tecnologías de información y comunicación para mejorar la prestación de los servicios públicos, principalmente los brindados por la AUI.

Promover acciones tendientes al desarrollo sustentable favoreciendo la preservación del medio ambiente en lo referente al tratamiento de la infraestructura digital.

Las áreas prioritarias de trabajo establecidas para el próximo año son: contribuir a la inclusión digital asegurando el acceso gratuito a internet, de calidad, de todos los habitantes de la Provincia; ejecutar apropiadamente el mantenimiento de la infraestructura instalada; realizar mejoras y ampliaciones de los servicios brindados; actuar favoreciendo el cuidado del medio ambiente; propiciar el desarrollo tecnológico para la prestación de servicios de calidad en sectores tales como telecomunicaciones, transporte, seguridad, salud, agricultura y ciencias en general.

META FISICA			
META CONCEPTUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCION DE LA META
<i>Watson For Oncology.</i>	<i>Tratamientos Cargados</i>	<i>600</i>	<i>Anual</i>
<i>Watson para Diabetes (DIANA).</i>	<i>Pacientes</i>	<i>500</i>	<i>2º Semestre</i>
<i>Portal Puntano.</i>	<i>Ministerios y Secretarías Adheridas</i>	<i>50</i>	<i>3º Trimestre</i>
<i>Auditoría externa para certificar paulatinamente los procesos de los organismos de la administración pública provincial bajo la Norma Internacional ISO 9001.</i>	<i>Días</i>	<i>40</i>	<i>Anual</i>
<i>Auditoría externa para mantener los procesos certificados bajo la Norma ISO 9001, continuando con la ejecución de estándares de calidad reconocidos a nivel mundial.</i>	<i>Días</i>	<i>10</i>	<i>Anual</i>
<i>Capacitaciones referentes a las normas internacionales ISO aplicables a la gestión pública destinadas a personal de ministerios/municipios certificados.</i>	<i>Cantidad</i>	<i>15</i>	<i>Anual</i>
<i>Auditorías externas para ampliar progresivamente el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad de los procesos de la administración pública provincial certificados bajo la Norma Internacional ISO 9001.</i>	<i>Días</i>	<i>42</i>	<i>Anual</i>
<i>Auditorías externas para recertificar los procesos certificados bajo la Norma Internacional ISO 9001, logrando evidenciar la mejora continua del sistema de gestión de calidad.</i>	<i>Días</i>	<i>8</i>	<i>Anual</i>

Proyecto de Inversión		Monto
01	Sistema Integrado de Salud Provincial	16.150.000
02	Calidad	955.000
03	Infraestructura y Servicios de Comunicación	1.040.022.563
TOTAL		1.057.127.563

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
2- Bienes de Consumo	55.000	55.000
3- Servicios No Personales	15.199.496	15.199.496
4- Bienes de Uso	2.000.000	2.000.000
5.8.4- Transferencias	1.040.022.563	1.040.022.563
TOTAL	1.057.277.059	1.057.277.059